



CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES  
CON LA ASAMBLEA DE MADRID

EXCMO. SR.

Adjunto traslado a V.E. CONTESTACIÓN a la PREGUNTA ESCRITA formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, Sr. Gómez Montoya, que se relaciona a continuación:

**- PE 10/21 R 624**

Madrid, 22 de febrero de 2021  
LA DIRECTORA GENERAL

Firmado digitalmente por: MARTÍN FERNÁNDEZ ANA ISABEL  
Fecha: 2021.02.22 16:40



La autenticidad de este documento se puede comprobar en [www.madrid.org/csv](http://www.madrid.org/csv) mediante el siguiente código seguro de verificación: 09640051332029304977259

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID

A los efectos del art. 198 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

**PREGUNTA DE RESPUESTA ESCRITA**

PE 10/21 R 624

**AUTOR/A:** Rafael Gómez Montoya (GPS) ,

**ASUNTO:** En qué situación se encuentra la plaga de Xylella Fastidiosa en la región a 31 de diciembre de 2020

**RESPUESTA:**

Se informa que realizadas las actuaciones contempladas en el Plan de Contingencia para Xylella Fastidiosa en la Comunidad de Madrid, a fecha 31 de diciembre de 2020, no se han detectado vegetales positivos a Xylella Fastidiosa en la región.

En el año 2020 se han realizado un total de 1.089 prospecciones, 1.424 tomas de muestras en plantas y 709 muestras de vectores.

Madrid, 12 de febrero de 2021

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID

